PRIMERA SECCION

# El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Sábado 20 de Enero de 1934.

# Se Considera Probable La Renuncia de Pinedo

## Un Rumor en Ese Sentido Circula en Bs. Aires

## Sus Relaciones no son Buenas con los Otros Secretarios

En las esferas oficiales se ha dicho además que el gobierno no siente el apoyo socialista independiente

### LA SITUACION CREADA

**BUENOS AIRES, Enero 19.** — Esta noche ha empezado a circular públicamente un rumor que desde hace día era comentado en la Casa de Gobierno, sin que llegara a salir de la misma.

Se trata del anuncio de la probable renuncia del Ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo.

**TIRANTEZ EN LAS RELACIONES —**

En efecto se dice con significativa insistencia que no sería nada difícil que, de un momento a otro se produjera la renuncia del mencionado secretario del gobierno de la Nación.

Como una de las causas o argumentos de la dimisión se cita la tirantez actual de las relaciones entre el doctor Pinedo y otros miembros del gabinete.

El rumor no ha tenido confirmación ni desmentido hasta el momento, y en cuanto al doctor Pinedo, se ausentó hoy a Tandil.

**EL APOYO PARTIDARIO AL P. E. —**

También se dice que una de las causas de la probable dimisión, sería la cuestión planteada por elementos del llamado radicalismo antipersonalista, el cual ha decidido recientemente concurrir a las elecciones de la Capital con su sola denominación, negando su aporte a la concordancia política que se había resuelto implantar hace algún tiempo.

Conócese además que si esta actitud se mantuviera, apoyada o permitida por el Poder Ejecutivo, el Partido Socialista sería colocado en la situación de reconocer que no cuenta con el apoyo del gobierno, caso en el cual el doctor Pinedo debería renunciar de inmediato.

Todas estas cuestiones se originan en la especie, también difundida, de que el gobierno no siente el apoyo político del partido que el doctor Pinedo representa en el gabinete.

## Anoche Inició en Rosario su Campaña Electoral el P. Demócrata Progresista

Existía gran interés por conocer las proyecciones del acto

### EN PLAZA SAN MARTIN

**ROSARIO, Enero 19.** — Después de los sucesos de carácter interno que ya son conocidos y que dieron a la vida partidaria una especial agitación en la última semana, existía un gran interés por observar las características y proyecciones del primer gran acto público del Partido Demócrata Progresista.

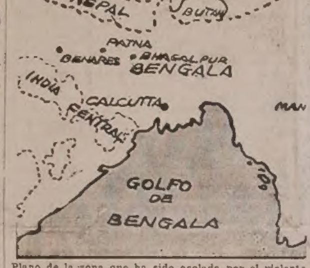
Esta oportunidad se ha brindado esta noche, con el acto de iniciación de la campaña electoral, que se efectuó en la Plaza San Martín.

Una concurrencia verdaderamente extraordinaria provocada sin duda por el ya mencionado interés, había llenado la plaza desde temprano y al iniciarse el acto a las 22 horas, daba muestra de singular entusiasmo.

Algunas personas que han tenido oportunidad de presenciar muchas reuniones políticas en Rosario, se declaraban francamente sorprendidas por las proporciones de esta reunión, que superaba todos los cálculos.

Hubo quien declaró que en realidad, daba la impresión este acto partidario, de estarse en presencia de una de las grandes y entusiastas asambleas que caracterizaron siempre la actividad Demócrata Progresista en Rosario.

## La Zona Afectada Por el Terremoto




Plano de la zona que ha sido asolada por el violento terremoto que destruyera numerosas poblaciones de la India.

## Comentarios Alrededor De la Posible Actitud De Nucleos Radicales

Gallo ha desmentido las declaraciones que se le atribuian. -- El doctor Goyeneche, cree que hay que consultar a las autoridades del partido

### LO QUE DICE TAMBORINI

BUENOS AIRES, Enero 19. -- Todos los comentarios políticos, giran en torno a la versión de que el radicalismo se encontraría dispuesto a reanudar sus actividades, existiendo una fuerte corriente en favor de la concurrencia a los próximos comicios.

En sus declaraciones, el doctor Tamborini, ex ministro del Interior del doctor Alvear, no ha dejado traslucir nada que permita suponer como verídica semejante versión.

**UN MANIFIESTO RADICAL --**

Se anuncia un manifiesto que será firmado por numerosos dirigentes radicales, en los cuales éstos expondrán su punto de vista acerca de los sucesos ocurridos en el litoral y sobre las orientaciones que en el futuro se le darán a las actividades del radicalismo.

**DECLARACIONES DE GALLO —**

El doctor Vicente Gallo, que parte mañana para Tucumán, donde va a asistir a una asamblea de la entidad industrial a la que pertenece, nos ha declarado que inmediatamente de su viaje, regresará a Buenos Aires, para trasladarse a Mar del Plata. En cuanto a los rumores políticos, nos dijo que todo ello, no eran sino fantasías carentes por lo tanto, de exactitud.

**LO QUE DICE EL DOCTOR GOYENECHE —**

Procedente de Montevideo llegó el doctor Goyeneche, quien nos manifestó que si como se dice, el radicalismo tiene intención de concurrir a los comicios, lo lógico será consultar la opinión de los miembros del Comité Nacional, aunque a su juicio, no cree que exista nada de cierto sobre el anunciado manifiesto, en que se aconsejará la concurrencia a elecciones.

Un conocido periodista, que no ha favorecido nunca con sus comentarios al Partido organizador del acto, expresaba igualmente su sorpresa, agregando que los cálculos optimistas que se había formulado el señor Cepeda, quedaron desautorizados con esta asamblea.

Los discursos fueron constantemente aplaudidos por la concurrencia, hablando los diputados nacionales Bordabehere, Noble, y Pomponio, el senador Carasa y el delegado del comité de agitación Demócrata Progresista, de Buenos Aires, señor Lacour. Los discursos fueron transmitidos radiotelefónicamente a todo el país.

## Ibañez ha Llegado a La Capital

Está resuelto que se radicará en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Enero 19. — Procedente de la ciudad de Mendoza ha llegado a esta capital, el ex general Ibáñez, que ejerciera durante algunos años el gobierno dictatorial de Chile.

El general Ibáñez que se llega deportado por el gobierno democrático, del doctor Arturo Alessandri, ha manifestado que está dispuesto a fijar su residencia en esta capital.

## C. PORTO SE QUEJO A JUSTO

Los excesos del cantonismo en San Juan

### GARANTIAS

BUENOS AIRES, Enero 19. —El senador nacional por San Juan, Carlos Porto, visitó al Presidente de la República con el fin de hacerle conocer los excesos que comete el gobierno de San Juan, con todos los ciudadanos no gratos al bloquismo.

Expresó el senador Porto, que el estado de sitio, viene siendo en San Juan, el capricho del gobernador.

El presidente prometió al visitante conversar al respecto con el doctor Melo, para fijar normas que impidan que el estado de sitio sea utilizado caprichosamente.

## Un Hallazgo de Bombas en Rosario

ROSARIO, Enero 19. — La policía ha procedido a la detención de Marcelo Rión, dueño de la casa de calle 9 de Julio 3411, donde fueron secuestradas varias bombas explosivas, pólvora, cartuchos y armas.

Asegúrase que este arsenal, pertenecía a José Arias, chauffeur del ex ministro Abalos.

Arias se encuentra prófugo.

## Nuevas Bases Para Lograr la Paz en el Chaco Propone la Liga a sus Representantes

**GINEBRA, Enero 19.** — El Comité del Chaco de la Liga de las Naciones ha aprobado en su reunión de hoy el informe que le enviara acerca de sus gestiones, la comisión que actuara en sudamérica y que últimamente realizara sus gestiones desde Buenos Aires.

Además la Comisión exhorta a sus representantes a continuar las gestiones que les han sido confiadas y a tal efecto propone a la misma las bases sobre las que puede ser conseguida la pacificación del Chaco.

Estas bases serían, el arbitraje sometido a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, acuerdos directos entre los gobiernos del Paraguay y de Bolivia o la solución del problema de las comunicaciones entre ambos países.

## Los Médicos, Las Enfermeras y Los Farmacéuticos Están Ahora en Huelga en La Habana

**LA HABANA, Enero 19.** — La huelga de los médicos y de las enfermeras, que se iniciara ayer, amenaza agravarse y extenderse a todo el país, con las dolorosas consecuencias que es de esperar.

Ahora se han agregado a los huelguistas los farmacéuticos. Todos los establecimientos de esta índole han quedado hoy cerrados, en solidaridad con los huelguistas nombrados en primer término.

**OPTIMISMO DE MENDIETA —**

**LA HABANA, Enero 19.** — El nuevo presidente provisional de Cuba, señor Mendieta, ha formulado hoy declaraciones referentes al futuro de su gobierno, acerca del cual se muestra fundamentalmente optimista.

Dice que espera el apoyo constante de las fuerzas armadas y de los partidos políticos, todo lo cual contribuirá a la pronta pacificación definitiva del país.

Igualmente afirmó que cree que de un momento a otro el gobierno de Estados Unidos reconocerá su gobierno, a lo que seguiría la supresión de la enmienda Platt.

**LA HUELGA FERROVIARIA —**

LA HABANA, Enero 19. — Las organizaciones de los obreros ferroviarios han resuelto hoy poner término a la huelga que se iniciara hace varios días, cuando los acontecimientos políticos que son del dominio público.

De acuerdo con ésto se ha reanudado el servicio en la mayoría de las líneas y se espera que todo el tráfico ferrocarrilero quedará restablecido en el término de algunas horas.

**LOS OFICIALES DETENIDOS —**

**LA HABANA, Enero 19.** — Entre los propósitos que el señor Mendieta ha enunciado referentes a su acción de gobierno, se cuenta algunos relacionados con la organización del ejército.

A tal respecto ha anticipado que se propone poner en libertad a todos los oficiales que actualmente se encuentran detenidos.

## Una Declaración de La Junta del Partido Demócrata Progresista

Ratifica en ella su adhesión a los actos del gobierno de la provincia de Santa Fe

### LOS DISIDENTES

BUENOS AIRES, Enero 19. — La Junta reorganizadora del Partido Demócrata Progresista, de esta capital, ha producido hoy una declaración relacionada con las incidencias producidas en el seno del partido en la provincia de Santa Fe.

Dice la declaración que en presencia de los actos sistemáticos de algunos correligionarios de Santa Fe, ratifica su adhesión al gobierno surgido de las filas partidarias, halla justas las sanciones decretadas por la Junta Provisional de Gobierno y señala el lamentable extravío de algunos correligionarios.

Finalmente exhorta a los partidarios a estrechar las filas para asegurar la continuidad del éxito de la obra que realiza el gobierno santafecino.

## Mussolini Disolvió La Cámara

Ha convpcado a nuevas elecciones para el día 26 de Marzo

ROMA, Enero 19. — El diario "La Gaceta" publica hoy un decreto oficial, referente a la organización del cuerpo parlamentario italiano.

Por el decreto de referencia el señor Mussolini disuelve la actual cámara de diputados y convoca a elecciones para la formación de un nuevo cuerpo.

Las elecciones de referencia deberán realizarse el día 25 de Marzo.

# EMPEZARA AHORA EL ESTUDIO DE LOS SUMARIOS DE LOS PRESOS POLITICOS

## Es Intenso El Trabajo Del Juzgado

### Se prosigue tomando declaraciones y realizando otras diligencias

### EL CORREO

Otro día de trabajo ha sido el de ayer en el Juzgado Federal con motivo del sumario que se levanta a raíz de los sucesos del 29 de Diciembre último.

Concurrió temprano el Juez Federal, doctor Oviedo Bustos, así como el Fiscal doctor Parma y Secretarios doctor Pérez del Viso y señor Reischig. El juez continuó las diligencias sumariales, de todo lo que a continuación pasamos a informar.

**El sumario del Correo —**

El juez ha entrado a estudiar el sumario levantado en la Casa Central de Correos de lo cual en otras ediciones hemos informado. Se trata de establecer todo lo que se relaciona con la toma de la Casa Central de Correos por un grupo de desconocidos la madrugada del día del estallido. Comparecieron a prestar declaración la mayoría del personal que estaba de servicio. No se ha dado a conocer resolución alguna adoptada en este punto.

**Declarciones —**

Prestaron declaraciones ante el Juez Federal en el día de ayer, los siguientes detenidos: Deogracia Moyano, Tadeo Villalba, Francisco Antico, Germán Toledo, Hipólito Mora, Pedro Avalos y Romualdo Pérez.

**Libertades ordenadas —**

A petición del Fiscal doctor Parma, el Juez Federal decretó la libertad de los siguientes detenidos: Ramón Córdoba, Leonidas Garategui, Guillermo Reschia, J. Lombardeo, José Luis Rolón, todos los cuales salen sin perjuicio.

**Bajo fianza —**

El Juez Federal Dr. Oviedo Bustos decretó la libertad bajo fianza del detenido José Rojas, quien está procesado por el delito previsto en el artículo 273 del Código Penal, inciso 1. La fianza es por 1.000 pesos.

**Estudio de los sumarios —**

Hoy y mañana el Juez Federal y el Fiscal se dedicarán al estudio de los diferentes sumarios con el fin de conocer la situación de cada uno de los detenidos con el fin de conocer si procede la libertad porque, como en otras ediciones lo hemos dicho, son muchas las libertades que se han solicitado ya. Los sumarios son voluminosos y constan de varios cuerpos. De allí que la tarea demandará largas horas.

**Número de detenidos —**

A 519 alcanzan los detenidos, según nuestros informes, a raíz de los sucesos del 29 de Diciembre. Se encuentran alojados en el Departamento de Policía, Depósito de Contraventores y Cárcel de Las Flores. De esa cantidad 431 han sido puestos a disposición del señor Juez Federal, los restantes, 7 prestaron declaración ayer, como lo dejamos dicho, 21 faltan ser indagados y 30 están a disposición del General Justo los cuales el gobierno de la provincia ha pedido sean puestos en libertad.

## Un Negocio Después de la Revolución en Corrientes



Estado en que quedó en la localidad de Santo Tomé, el café del señor Rodríguez, después del paso de los revolucionarios. El dueño del negocio posa aquí junto a los restos del mismo. Esta foto ha sido también agregada al sumario por la intentona.

## Reorganización Del Personal Administrativo de Acuerdo al Presupuesto Hoy en Vigencia

### Ha sido dado ayer un decreto en ese sentido por el P. E.

### LOS CARGOS

El Poder Ejecutivo ha comenzado la reorganización del personal administrativo, de acuerdo a lo que establece el nuevo presupuesto para el año en curso, que, como se sabe, se ha puesto en vigencia desde el 1o. de enero del corriente año.

Ayer se han dado estos decretos:

**En la Dirección General de Rentas —**

Art. 1o. — Reorganízase el personal de la Dirección General de Rentas en la siguiente forma:

Director General, Dr. P. Napoleón Pérez; Secretario, Rosario C. Mahieu; oficial 2o., José Giay; auxiliar de 1a., Héctor Barini, encargado de Mesa de Entradas, R. Pacheta Casablanca; auxiliar de 3a., Alejandro Domenicone; Contador Habilitado, Ignacio Rosas Leiva; oficial 1o. José A. Ceso; auxiliar de 1a., Dora Ramírez; tenedor de libros, Isidro Palacios; Oficial 1o., Exequiel Zabalza; oficial 2o. Alejo Lapalma, Auxiliar de 2a. Alberto C. Bodiño; encargado de Control, Alfredo Chapar; oficial 2o., F. Néstor Berraz; auxiliares de 1a., José Pascual y Félix Ferreyra, auxiliar de 3ra. Luis Oser; encargado de valores, Federico Ferreyra; oficial 2o. Cornelio A. Farias; embalador, Arturo Gómez; inspectores generales, José Julio Carnelli y Antonio Borzone; inspectores, Angel J. Carrasco, Pedro M. Varela, Patricio Rodríguez, Alfredo Vimo, Filandro Lozano (h), Serafín Lacoste, Francisco Sanoaza, Miguel C. Virasoro, Constantino Cueto y Luis de París; jefe de sección Guías, Abelardo V. Costa; oficial 1o., Gerardo Ríos; fiscalizadores, Leónidas Murúa Anadón y José L. Martínez Seguí; oficial 2o., Juan Priano; encargado Control Puerto, Rodolfo Pugliese y Victorio Blancho; auxiliar de 1a., Dionisio Muñiz Videla; auxiliar de 2a., Mario Gómez; jefe sección Contribución Directa, Raúl Sarubbi; oficial 1o., Eleodoro Fontanilla; encargado de Ficheros, Miguel R. De Feo; oficiales de 2a., Radamés Mazzotta, Rafael Zamora y Ernesto C. Zanelli; auxiliares de 1a., Raúl Rosenzweig, Manuel Cuitar, Alcídes Regalardo y Aníbal Gaitán; auxiliares de 3a., Alberto Barrios, Constantino Alfer, José B. Almada y Miguel A. Doldán; Jefe sección Patentes, Juan P. Fontanilla; oficial 1o., Carlos López Jordán; auxiliar de 3ra. José M. Frutos; auxiliar de 3a. Dolores E. Méndez; jefe sección Consumos, Luis J. Torres; Oficiales de 1a., Jacobo Gover y Ricardo Passeggi; oficiales de 2a., Juan P. Sepúlveda y Rodolfo Peyrano, Auxiliares de 1a., Carlos Bovo, Ramón S. Ortiz y Enrique De Sibon; dactilógrafo, Lino R. Montemurri; ordenanzas, Tobías S. Portillo, Juan C. Rivero y Luis Porcella; mensajero, Guillermo S. Murchio; fiscalizadores: En Esperanza: Eduardo M. Vionnet; En San Carlos, José B. Acosta; en Rafaela, César Ferusia; en Sunchales, Hervin T. Lehman; en San Cristóbal, Moisés Leiva, auxiliar fiscalizador de la misma localidad, Olegario E. de la Peña; en Arrufó, Ricardo Villaseñor; en San Justo, Luis Thaulleux; en Vera, Miguel A. Kees; en Reconquista, Eduardo D. Monasterio; en Las Toscas, Lorenzo D. Avalos; en Tostado, Bartolomé Caglicro; en San Javier; José Kees; en Helvecia, Humberto Vanucci; en Coronda, Jacinto Villamea; en Sastre, Domingo Ribotta; en Villa Constitución, Adolfo Cristini, en Las Rosas, Luis Bodini; en Cañada de Gómez, Bautista Chiaverano; en San Urbano, Italo De Paria; en Firmat, Sátiro Fernández; en Rufino, José Lonegro; en Arteaga, Hugo Frappa; en Venado Tuerto, Atilio Almada; en Villa Guillermina, Armando Carlozzi; en Villa Eloisa, Alfredo C. Augsburger; en Tortugas, Francisco Pugliessi; en Ceres, José A. Rodrigáñez; en Teodolina, Manuel J. Torres; en Humberto 1, Pedro Juan Felipe Gazzaniga; en Suardi, Miguel Moreno; en Chañar Ladeado, Eduardo Gramignano; en Wheelwright, Angel Bottiero. de 1a., Ernesto Gabarrou y Martín Boet; Encargado Papel Sellado y Estampillas, Carlos J. Bertelli; auxiliar de 2a., Eugenio Bartini; Encargado de Guías y C. de Porte, Miguel Eguiazu; fiscalizadores de Guías, Julio y Bernardino Ortega; auxiliar de 2a., Armando Pellegrini; encargado Contribución Directa, Luis F. Bragagnolo; oficial 1o., José Della Celia; oficiales 2os., Luis P. Vitola y José Marín; auxiliares de 1a., Aquiles Operti, Luis Quilici y Alberto Ceretti; encargado de Patentes, César Strumia; oficial 2o., Arturo Salguero auxiliares de 1a., Bernardo Espollo y Salvador Carubia; encargado de Consumos, Héctor V. Frugoni; oficial 1o., Miguel Losada; oficiales 2os. Arturo Freguglia y Angel Lombardi; auxiliares de 1a., Carlos Salinas y Oscar Pizardo, escribientes, Roque Bogado, Osvaldo Albertelli, Juan A. Simonovich y Wáshington Giannoca; Mayordomo, Manuel Roses y ordenanzas, Felipe Pereda e Ignacio Millia.

Art. 2o. — Declárase cesantes a todos los empleados dependientes de la Dirección General de Rentas no comprendidos en el presente decreto.

Art. 3o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

**Oficina de Avaluación y Control de Rosario —**

Art. 1o.— Desígnase en la Oficina de Valuación y Control de Rosario el siguiente personal:

Auxiliares de 1a., José De Capua y José M. Esquivel; auxiliar de 2a., Carlos López López Ibáñez; encargado Mesa de Entradas, Héctor Favario; oficial 1o., Otto F. Moller; Auxiliares.

## Los Gastos de la Provincia Durante el Año que Terminó

### Han sido dados a conocer ayer, en cifras provisorias, por el Ministro de Hacienda

### SITUACION GENERAL

Ayer, el señor Ministro de Hacienda de la Provincia, Ingeniero Casella, ha dado a conocer las cifras provisorias del movimiento administrativo financiero al 31 de Diciembre último. Ha realizado para ello una labor intensa, controlando cifras para evitar equivocaciones.

Los gastos totales, nominales, alcanzarían a $ 40.864.935, pero de esta cifra hay que deducir $ 3.892.752.87 m|n. correspondientes a las reducciones en los sueldos, más $ 154.400 m|n., que corresponden a importes a devolver por los colonos que recibieron préstamos para la compra de semillas, etc. La cifra total de los gastos resulta, entonces, de $ 36.817.782.44 m|n.

Los ingresos netos, de Rentas General, es decir, descontada la participación de las Comunas y Municipios en Contribución Directa, los recursos del fondo de vialidad, etc., suman al 31 de Diciembre $ 37.974.131.63 m|n. El superávit neto es de pesos 1.156.349.19 m|n.

**EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS DE DEUDAS —**

Pero si a la cifra de los gastos se le deduce el importe de los servicios de la deuda consolidada externa, cuyo pago no se ha reanudado, el total de los gastos hechos, en efectivo, es de pesos 34.624.137.34 m|n. y el superávit de fondos es de 3.349.994.29 pesos moneda nacional. La deuda externa a corto plazo tiene sus servicios al día.

**LA SITUACION DEBE MEJORAR —**

Las sumas que el P. E. estaba autorizado a gastar por el Presupuesto y leyes especiales, sin incluir lo que se destinaría a obras de pavimentación que se extrae del fondo de Vialidad, importaban $ 51.196.914.19 m|n Se ha gastado, pues, en menos de lo autorizado $ 16.572.776.82 m|n.

Estas cifras pueden variar una vez anotadas todas las imputaciones e ingresadas las devoluciones que hacen las oficinas al rendir cuenta a la Contaduría, para lo que la Ley de Contabilidad fija plazo hasta el 31 de Marzo de 1934, pero el cierre definitivo debe arrojar, aproximadamente, el mismo saldo consignado en esta información.

## Fué Dado a Conocer el Texto del Convenio de Bélgica con Argentina

### La cláusula de Nación más favorecida, se establece en el primer punto del convenio

### DISPOSICIONES PARA EL COMERCIO

**BUENOS AIRES, 19.** — Se ha dado a conocer esta noche el texto de los convenios firmados entre Bélgica y Argentina. Se establece en dichos documentos, que ambos gobiernos convienen en concederse recíprocamente el tratamiento incondicional e ilimitado de Nación más favorecida para todo cuanto concierne a los derechos de aduana y a todos los derechos accesorios, al modo de la percepción de estos derechos, como así a las reglas, formalidades y cargas a que pudieran estar sujetas las operaciones de despacho aduanero.

En el segundo punto, el Gobierno Argentino se compromete a tomar todas las disposiciones útiles para permitir en todos los casos, el arreglo de los créditos comerciales, es decir, de los créditos que resulten de la importación a Argentina de mercaderías de procedencia belga o luxemburguesa. En consecuencia, se hará de manera de que los importadores en Argentina de dichas mercaderías, estén seguros de obtener y poder transferir los derechos habientes al extranjero, sin plazo ni restricción de ninguna especie, con las divisas extranjeras previstas en los contratos o la equivalecia en Bélgica de las cantidades expresadas en pesos. El tipo de cambio, no será menos favorables que el concedido para las mercaderías procedentes de otros países.

## Concurrencia a elecciones en Tucumán

TUCUMAN, Enero 19. — El dirigente del radicalismo local, Manuel García Fernández, ha declarado a los diarios, que los radicales de esta provincia, concurrirán a las elecciones de Marzo.

## La Situación de los Exilados Argentinos Que Estan en Brasil

### El gobierno de aquel país ha resuelto acordar a los mismos toda clase de garantías

### TENDRAN SUBSIDIOS

**RIO DE JANEIRO, Enero 19.** — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido dado a conocer el texto de los acuerdos que han sido celebrados con la Argentina, respecto a los exilados políticos de dicho país, que se encuentran actualmente refugiados o detenidos en éste.

Los acuerdos en cuestión garantizan la total libertad de los exilados, incluso el derecho de partir al extranjero, ofreciéndoseles además recursos que les permitan una subsistencia honorable.

Se hace la salvedad de que lo único que no se les permitirá bajo ningún concepto, será la realización de actividades subversivas.

## Francia Renunció él Acuerdo Comercial y Provocó la Situación

### Informaciones en tal sentido proceden de París, aclarando los hechos frente a Alemania

### LAS EXPORTACIONES

**PARIS, Enero 19.** — Se ha hecho saber hoy que el gobierno de Francia ha resuelto renunciar al acuerdo comercial franco-alemán.

De acuerdo con ésto resulta inexacto que el primer gesto inamistoso haya partido de Alemania, para provocar la actual guerra comercial entre ambos países.

Queda también desvirtuado que en sus últimas reglamentaciones sobre intercambios Alemania haya reducido en 160 millones de francos las importaciones francesas.

**LA NOTA SOBRE EL DESARME —**

**BERLIN, Enero 19.** — Ha sido entregada esta tarde al embajador de Francia la nota en la cual el gobierno alemán formula su respuesta al de Francia sobre el asunto del desarme.

Según es sabido el gobierno francés ha propuesto negociaciones sobre dicho tema, en la base de nueve puntos contenidos en una nota dada a conocer oportunamente.

En cuanto al contenido de la respuesta alemana, todavía no se lo conoce.

## La Reunión de Anoche en el Astral, Resultó un Acto en Parte Divertido

### Uno de los oradores fué reciamente interrumpido desde las galerías

### PROCLAMACION DEL DR. MENCHACA

La distribución de volantes en los cuales se acusaba al doctor Manuel Menchaca de traidor al radicalismo, volantes que inundaron las calles, los tranvías, los zaguanes y los lugares públicos, durante el día de ayer, permitían suponer que la reunión anunciada para anoche en el "Astral", no habría de ser absolutamente tranquila.

Así ocurrió en efecto. No había mucho público; por el contrario, la concurrencia era escasa y los organizadores atribuyen esto al exceso de calor.

Además, había dos ambientes perfectamente definidos en la sala. Uno en favor del doctor Menchaca y otro en contra.

Abrió el acto, el candidato, quien en su discurso, glosó algunos de los conceptos contenidos en el manifiesto que diéramos a publicidad hace algunos días. Le siguió en el uso de la palabra un señor Molina y a continuación un señor Ramella.

Finalmente, se dispuso a cerrar el acto el señor Orlando Lavagnino.

Cuando éste comenzó a hablar en nombre de la Unión Cívica Radical, se alzó en las galerías un grito de protesta y bien pronto se oyó una voz firme que decía: "No tiene derecho a hablar en nombre del radicalismo, mientras los radicales están presos o confinados o en el destierro".

El orador trató de continuar pero fué nuevamente interrumpido y hubo gritos de apoyo al anónimo contrincante de la galería.

Finalmente debió tomar intervención la policía, pero el interruptor, era sacado en andas por un grupo del público, que participaba de sus opiniones.

El señor Lavagnino continuó su discurso, ya apaciguados los ánimos produciéndose aún algunos gritos más, pero menos definidos.

Todo terminó, como había empezado. El doctor Menchaca, fué proclamado candidato a Intendente Municipal de Santa Fe.

No se ha expresado qué partido o agrupación, es la que sostendrá su nombre.

## El Consumo de Agua en la Ciudad

### Durante estos días ha aumentado en cinco mil metros cúbicos

### INFORMES

En estos días de alta temperatura, el consumo de agua en la ciudad, ha sido de mucha importancia. Lo dicen así las cifras que en el día de ayer se nos suministró en las Obras Sanitarias de la Nación. Durante el día 17 del corriente, en que se dejó sentir el calor, la población consumió 35.000 metros cúbicos de agua y el día 18, en que la temperatura alcanzó a 41 grados 8 décimas a la sombra fué de 36.000 metros cúbicos.

**El aumento —**

De acuerdo siempre a los datos a que nos referimos, el aumento del consumo de agua se calcula en 5.000 metros cúbicos por día. Las maquinarias de las Obras Sanitarias han estado en plena actividad. Y francamente a pesar de eso, ayer, por ejemplo, ha habido horas en que en determinados barrios ha faltado agua. El consumo de ayer fué de gran importancia, pasando de 36.000 metros cúbicos. Y si hoy la temperatura sigue en la forma conocida, habrá gran derroche de agua. Ella es la salvación de todos.

# El Conflicto Promovido por los Ex-Concejales no es de Jurisdicción de la S. Corte

## Así lo Dictaminó Ayer El Fiscal de la Misma en Un Extenso Documento

Estudia la naturaleza de la cuestión planteada y menciona diversos antecedentes al caso

### CONCLUSION A QUE LLEGA

De acuerdo a lo que en oportunidad hemos informado en el recurso llamado para promover conflicto de poderes, interpuesto por el doctor José R. Parma en su carácter de Presidente de la comisión Administradora Municipal que los disidentes al gobierno constituyeron, debía dictaminar el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia. Ayer ha dado a conocer ese dictamen. Es de gran interés público.

**Los antecedentes —**

El doctor Reyes estudia la cuestión planteada y manifiesta que la jurisdicción acordada a la Corte para dirimir los conflictos de competencia entre los distintos poderes del Estado tiene antecedentes en el artículo 115? de la Constitución de la provincia de Buenos Aires; la que en el inciso segundo de dicho artículo al referirse a la Suprema Corte de Justicia, dice "Conoce y resuelve originaria y exclusivamente en las causas de competencia entre los poderes públicos de la provincia".

El Procurador General expresa a continuación "como puede verse, la disposición es completamente análoga a la nuestra; pero no obstante su aparente claridad, ella motivó uno de los más extensos debates de la convención 13 - convencional Dr. Bernardo Irigoyen, dijo: "En este caso la Corte no procede como parte del Poder Judicial, sino como un Tribunal constitucional creado expresamente para resolver los conflictos entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo". El convencional Ocanto, contestando esas palabras, se pronunció en forma categórica contra las mismas, interpelando a su autor para que le indicara en que Constitución se había erigido un Tribunal político constitucional encargado de dirimir las cuestiones de competencia entre los poderes públicos. Y el doctor Vicente Fidel López, sostuvo que las cuestiones a que se refería el inciso eran otras que aquellas que se presentaban a la solución de los jueces, bajo la forma "de un caso judicial particular". El mismo autor hace constar, que no podría asegurarse cual de las interpretaciones fué la que primó; sin embargo, agrega el doctor Reyes, que fué evidente el propósito de arbitrar la forma de dar solución dentro de las instituciones provinciales a los conflictos entre los Poderes Públicos y con objeto de evitar las intervenciones del Gobierno Nacional.

**Las funciones y naturaleza del Tribunal —**

Pero, continúa el Procurador si existió divergencias respecto a la naturaleza y funciones del Tribunal encargado de solucionar los conflictos pero no ocurrió igual cosa en cuanto al objeto principal de la disposición o sea a qué poderes entendieron referirse; esto resulta de la misma discusión en la que sólo se mencionan los poderes ejecutivos, judicial y Legislativo, y resulta más evidente de la prescripción del art. 210 de la misma Constitución de Buenos Aires, el cual establece: "que los conflictos internos de las Municipalidades, los de éstas con otras Municipalidades o autoridades de la provincia serán dirimidos en el distrito judicial de la Capital por la Suprema Corte e Justicia y en los otros departamentos por las respectivas Cámaras de Apelaciones.

**Las Municipalidades son delegaciones del P. E**

Entendió pues la Convención que al referirse a los poderes públicos del Estado solo se comprendían las tres ramas del gobierno, y que para que la Suprema Corte de Justicia pudiera conocer de los conflictos de las Municipalidades era necesaria una disposición que expresamente las comprendiera lo que no existe en nuestra Constitución

Por otra parte este concepto está de acuerdo con el fijado por la Suprema Corte de la Nación, que ha dicho que, "las Municipalidades no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la Constitución ha previsto como entidades del régimen provincial y sujetas a su propia legislación (principio del art. 5o.) para lo cual ejercen también facultades impositivas y coercitivas en la parte del poder que para este objeto le acuerdan las Constituciones y leyes provinciales, en uso de un derecho primordial de autonomía. Boeba tomo 1, pág. 291.

**Carece de competencia —**

Y bien, finaliza el Procurador General, aunque nuestro régimen municipal, principalmente en los municipios de 1a. categoría, contengan disposiciones tendientes a acordarles una mayor independencia y hasta accidentalmente las denomine poderes art. 143 de la Constitución entiendo que, no tratándose de los poderes básicos que forman la estructura del Estado, no se encuentran comprendidos en la disposición del inciso 4 del art. 122 de la Constitución Provincial ya que sólo, como ha dicho la Suprema Corte de la Nación delegaciones de los demás poderes provinciales. No obsta, finaliza a esta conclusión la circunstancia de que las Cartas Orgánicas de los Municipios de 1ra. categoría sean dictadas por los mismos, pues sometidas a la aprobación o rechazo de la Legislatura ar. 151 de la Constitución siempre conservan el carácter de delegados de otros poderes.

Por ello, termina el doctor Reyes, soy de opinión que esta Suprema Corte carece de competencia originaria y exclusiva para la resolución de los conflictos que se promuevan entre los Municipios y otros poderes o autoridades.

**Reunión de la Corte —**

Una vez conocido el dictamen del Procurador General, la presidencia de la Suprema Corte de Justicia dictó una resolución por la cual se señala la audiencia del día 26 del corriente para que tenga lugar el acuerdo definitivo en esta causa.

## Los Expedicionario Que Van a Las Islas Orcadas



El jefe de la misión científica señor Berg, el radiotelegrafista Barbieri, el observador Monti y el cocinero.



El capitán, el comisario, el primer maquinista y demás oficiales del Ruta, reunidos en la cubierta poco antes de la partida de la nave que lleva a la comisión científica.

## Excursión de Estudiantes de la Universidad de La Plata

De paso por esta ciudad, en viaje de estudios a las provincias del Centro y Norte de la República, estuvieron en nuestra redacción un grupo de alumnos y diplomados de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Plata, los que nos visitaron con el fin de hacer llegar por intermedio de este diario un saludo a los estudiantes de esta ciudad.

Después de realizar una visita a la vecina ciudad de Paraná, y de efectuar una inspección a las usinas pasteurizadoras de leche de esta ciudad, partirán el próximo domingo para Tucumán.

Integran la delegación los siguientes alumnos y médicos veterinarios, los que están acompañados por el profesor doctor G. Arturo Cabral: Italo Santiago Carrara, M. Leopoldo Fosatti, Bernardo Kaller, Gregorio Caro, Félix W. Cabeza Quiroga, Felipe Acevedo Miño, Ismael O. Delprato, Horacio F. Mayer, Adolfo L. Robert, Rosendo Vergara, Luis Collado, Emilio Azzarini.

## Las inscripciones en el Padrón Electoral de Extranjeros y Mujeres

En el padrón electoral de extranjeros y mujeres que confecciona la Municipalidad se ha inscripto en el día de ayer los siguientes:

Pérez Antonio, esp. San Lorenzo 3061.

Morey Miguel id., 1o. de Mayo 2844.

Calvo Carmen H. de, arg. J. de Garay 2844.

Hunziker Ara María, arg., J. de Garay 2844.

Hunziker Esther María Azucena de, arg. Moreno 2986.

Sánchez María Solís Vda. de, arg., S. de Chile 1917.

Miranda Albina Solís de, arg. S. de Chile 1599.

Morielio Félix, ital., Alvear 3694.

Rodríguez Juan, portugués, B. Pellegrini 2862.

Panchaud Luis, suizo, Crespo 2172.

Mancinelli José, ital. D. G. Silva 2362.

Villani Juan, ital., Alvear No. 5172.

Tucci Nicolás, ital. Mendoza 3251.

Chaparro Apolicia Peralta de, arg., Crespo y Uruguay.

Lescano Juana Ruglio de, arg. 1o. de Mayo 1771.

Barco Abelina, arg. Garay No. 2820.

Olguín Maruela Aguilar de, arg. 3 de Febrero y Saavedra.

Centorrino José, ital., Mendoza 3155.

Parodi Lorenzo, ital. S. Jerónimo 3746.

García Constantino, esp. 4 de Enero 2930.

Kaplán Moisés, polaco, San Jerónimo 2444.

Echague Rafaela Grisolia Vda. de, arg. Crespo 3568.

Dellepiane Miguel, ital. San Jerónimo 2125.

Franco Jesús, esp., A. Freyre 2353.

Storani Alfredo, ital. M. Candioti 2966.

Olay Constantino, esp. P. Ferri 1552.

Salvatierra María Palacios de arg. 25 de Mayo 3036.

Roldán Gregorio, arg. 25 de Mayo 3036.

Escobar María Luisa M. Vda. de, arg., Saavedra 2930.

Sluilitel Dora C. Andreoli de, arg., Amenábar 2566.

Sluilitel Fanny, arg., Francia 2600.

Capoccelli Francisco, ital. L. y Planes 4244.

Gallego López Guillermo, esp. Paraguay 2839.

## Se Pondrá en Vigencia el Presupuesto Del Consejo de Educación, el Lunes

El Presidente del Consejo de Educación, señor Miguel Angel Correa, entregó al Sub-secretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Zamora, el presupuesto del Consejo de Educación de acuerdo al estudio realizado, de lo que hemos venido informando.

Si el original ha sido preparado en la forma que se anunció previa una última revisación será firmado el decreto poniéndolo en vigencia el día lunes próximo, según la información que de buena fuente hemos obtenido.

No hemos podido averiguar el monto total a que alcanza el presupuesto, pero podemos adelantar que se han introducido economías de importancia en comparación con el presupuesto del año anterior.

## Los Beneficios de la Ley de Moratoria Son Anulados en Realidad

Algunos gerentes del Banco Hipotecario aplican erróneamente la ley de referencia

### LOS DEUDORES MOROSOS

No se ajustan algunos gerentes del Banco Hipotecario Nacional a los términos claros e intergiversables de la ley 11720 y su reglamentación, ni interpretan como corresponde las disposiciones y los propósitos del decreto del P. E. nacional del 20 de Diciembre próximo pasado.

Decimos esto teniendo a la vista la documentación de la gestión de arreglo promovida por un deudor moroso, ante una sucursal de dicho establecimiento oficial de crédito, cuyo gerente formula exigencias que en nuestro concepto son de todo punto improcedentes.

Se imponen condiciones que por una parte anulan las ventajas de la moratoria y por otra crean una situación al deudor mucho más difícil de aquella en que se encontraba antes de la vigencia de la ley y los mencionados decretos.

**El caso —**

En el caso a que nos referimos, el deudor ha efectuado solamente el primer servicio semestral de amortización e intereses.

Se le computan los servicios vencidos, con intereses punitorios, sin ninguna de las condonaciones acordadas en la ley, de manera que el saldo actual de la cuenta supera en varios millares de pesos al monto originario de la obligación.

Del total actual de la deuda, se le acuerda renovación por el importe básico de la hipoteca y se le acepta propuesta de arreglo por el excedente, pero se le exige el pago previo del último servicio, por un semestre, a contar del mes de Diciembre último.

Se encuentra así el deudor en el caso de tener que pagar un semestre de amortización e intereses por la suma renovada, y, además, abonar también y al mismo tiempo, la cuota correspondiente a intereses y amortización sobre el excedente objeto del arreglo.

Virtualmente los beneficios de la moratoria resultan así ilusorios para este deudor, ya que se le obliga a pagar los servicios de la hipoteca originaria y los de la otra deuda por excedente, respecto a cuyo pago se le expresa que debe efectuarlo en tres años de plazo, aun cuando la ley y su reglamentación establecen que puede hacerse hasta un término que no exceda de diez años.

Los deudos en estas condiciones estarán condenados a irremisible ruina, pues no podrán sobrellevar la pesada carga de esos dobles servicios, ni disfrutarán de la moratoria de tres años acordada a todos los deudores.

Es verdad que la cuota de los servicios habrá disminuido algo, por la rebaja de un punto de interés, de otro de la comisión, etc., pero es que de estos beneficios disfruta también el Banco, que es simple intermediario entre los deudores y los tenedores de las cédulas hipotecarias.

**Una presentación —**

Coincidiendo con el criterio que hemos venido sustentando en estas columnas respecto a este asunto, la Junta para la Defensa de la Economía Nacional, ha elevado un memorial al General Justo, en el cual expresa que cumpliendo con los fines para que ha sido creada, encomendó a una comisión especial el estudio de las disposiciones de la ley 11.720, referente a la situación de los deudores morosos del Banco Hipotecario Nacional, cuyo dictado aprobado por la Junta acompaña, el cual contienen diversas objeciones a los procedimientos puestos en práctica hasta ahora.

**Observaciones —**

El memorial de referencia dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Uno de los caracteres simpáticos de esta ley, además de los beneficios que comporta en su generalidad, es que no caben excepciones ni distingos que puedan resultar, odiosos desde que el banco no tiene norma fija alguna para determinar a quien debe aceptar el arreglo o a quiénes debe negarlo. Esto originaría, seguramente airadas protestas de muchos deudores que jamás quedarían conformes con que se les lleve a una liquidación inmediata, convencidos de que tienen derecho al amparo de la ley para el arreglo de su situación. El banco, que está obligado a cumplir la ley tal cual ha sido sancionada, no puede bajo ningún concepto desvirtuarla, como ocurría en los casos en que, por resolución del directorio, se negaran arreglos, quedando de hecho el deudor al margen de los beneficios de la misma, sin derecho de apelación alguna.

"El directorio no tiene porqué preocuparse de que sean o no cumplidos los arreglos que se soliciten dentro de las prescripciones de la ley, desde que ellos llevan la condición expresa de que caducarán si no cumple el deudor su compromiso. En la ley misma está, pues, el remedio, y ella evita, indudablemente, al banco los inconvenientes y responsabilidades que pueden presentarse al entra a clasificar la situación de los deudores.

"En cuanto a la exigencia del previo pago de los impuestos fiscales para efectuar los arreglos propuestos, no cabe duda alguna de que ella bastaría por sí sola para dejar anulados los beneficios de la ley.

"Puede tenerse la seguridad de que todo deudor hipotecario en mora es a la vez deudor de los contraídos ante dos obligaciones impuestos fiscales, porque, al encontrarse —una con el banco y otra con el Fisco—, prefiere lógicamente cubrir la primera ante el peligro de una ejecución inmediata, que la segunda en que éste es más remoto.

"Siendo ésta la situación real de los deudores, la exigencia previa de estar al día con el Fisco anularía prácticamente los beneficios de la ley.

El Banco Hipotecario, por otra parte no tiene por qué asumir la protección de intereses que están perfectamente defendidos por privilegios mayores que los que pueda tener esa institución y por procedimientos judiciales bien eficaces, no necesitando, por lo tanto, tutelaje alguno como en este caso se pretende ejercer, invadiendo así una jurisdicción que no corresponde.

"Hace ya tiempo —termina diciendo— que la Junta se ocupa en buscar el medio para resolver prácticamente ese importante problema, habiendo presentado el 19 de septiembre de 1933 a la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de la ley que a continuación se transcribe, en la convicción de que el atraso en el pago de los impuestos se debido a la falta de dinero de los contribuyentes, causada por la crisis reinante y no a su mala voluntad para efectuar el pago".

### LA AMPLITUD DE LA LEY

**El proyecto se refiere luego a las deudas por concepto de contribución territorial atrasada, tasa e impuestos fiscales, sosteniendo que debe acordarse facilidades para el pago a los deudores, agregando que del mismo se envió a copia a los gobernadores de provincia, habiendo contestado favorablemente hasta ahora los de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis, Catamarca y Jujuy, declarando finalmente que en el próximo período de funcionamiento del Congreso hará una nueva presentación reiterando la sanción del proyecto que, a juicio de la Junta, resolvería la situación de los deudores**

## Las Compras de Trigo en Esta Zona

El presidente de la Bolsa de Comercio de esta capital recibió ayer un despacho telegráfico del subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación, señor Carlos Brebbia, confirmando otro en que daba a conocer en un todo los principios detallados en la nota de fecha 12 del corriente mes, sobre la resolución de la Cámara de Cereales de Santa Fe, en las compras de trigo tipo Rosafé No. 2 y 3.

Después de esto se puede decir que las compras se harán sujetas a las reglamentaciones de la Cámara de Cereales, a cuyo cargo quedarán las comprobaciones de análisis, pesaje, etc., de acuerdo al reglamento. La calidad y el peso específico deberá regirse por los tipos que establezca la Cámara de Cereales de Rosario.

### LETRAS DE CAMBIO

BUENOS AIRES, Enero 19. — El Ministro de Hacienda ha resuelto hoy que, a partir del 20 del corriente, los bancos efectuarán las compras de letras de exportación, al precio de quince pesos por cada libra esterlina, o su equivalente en las demás monedas, conforme a lo indicado en forma habitual por el Banco de la Nación.

## Alcanza a $ 203.500.000, el Plan de Obras de la Dirección de Vialidad

Ha sido elevado a consideración de los Ministerios de Hacienda y O. Públicas

### HASTA 1935

**BUENOS AIRES, Enero 19. — Los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, tienen a estudio, el plan de obras que ha sido elevado por la Dirección Nacional de Vialidad y en cumplimiento del cual, se han calculado inversiones, que llegan a la suma de pesos nacionales 203.500.000.**

**Este plan de obras, será cumplido en el transcurso de 1934, no incluyéndose ningún proyecto para 1935.**

# OTRA VEZ SOPORTAMOS 41º.8

## Continuamos Bajo La Ola de Calor

La breve lluvia que se precipitó sobre la ciudad en las primeras horas de la mañana, ha impedido sin duda que la temperatura sobrepasara los 42°.

Era de esperarse que el chaparrón refrescara la atmósfera, pero no ocurrió así. Poco después se despejaba el cielo y un sol quemante empezó a difundir mayor calor.

A medio día la temperatura se fué haciendo gradualmente sofocante y a las 15 horas el termómetro de los padres jesuitas marcó 41.° 8 décimas a la sombra.

La presión atmosférica fué de 58 mm.

Se ha conservado, pues, la elevada temperatura del día anterior, con el agravante de que la humedad ambiente la hacía más molesta.

Es de temer que si no llueve, continuemos sometidos a las mortificaciones de un calor mayor, pues parece que estuviéramos bajo una ola de alta temperatura, como la que el verano pasado asoló varios países.

Para evitar los efectos de tan alta temperatura y resguardarse de sus peligrosas consecuencias, es necesario que se guarden las precauciones indicadas para estas situaciones.

## *Recordando un Camp. Sudamericano de Natación*

Corría el año 1929. En Chile correspondía disputar el campeonato sudamericano de natación en el que participaron otros países. Comentando aquel torneo sudamericano, decía una revista porteña:

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACION

**La Argentina obtiene un triunfo neto sobre los demás países**

"Un gran éxito ha tenido el reciente certámen sudamericano de natación disputado en Santiago. Fueron jornadas de un admirable ambiente de sport y donde el comportamiento caballeresco de público y competidores fué la nota más linda.

Fué la nuestra, una victoria aplastante, magnífica, que ha dejado la evidencia de una gran superioridad de la técnica argentina.

Los nadadores argentinos conquistaron todos los primeros y segundos puestos de las pruebas del programa, perdiendo tan sólo en water polo, donde el equipo uruguayo, realizó una espléndida performance.

Zorrilla fué, como siempre, la figura "extra" del campeonato, nunca una figura deportiva de un país extranjero logró despertar tan sincero y ruidoso entusiasmo en el público chileno, como nuestro pescado máximo, ese admirable muchacho que nos hizo llorar de alegría y emoción con aquél sorprendente y nunca esperado triunfo olímpico.

Uranga, que, poco a poco en loable espera se acerca a su mismo vencedor fué la otra figura de relieve que atrajo para demostrar la calidad de nuestros nadadores, y contribuir al holgado triunfo del equipo.

Por 51 puntos a 15 del Uruguay, la Argentina ha logrado el campeonato

Los tiempos no fueron gran cosa, si bien en 100 metros estilo libre, cuando se esperaba de Zorrilla un tiempo record, un inconveniente al dar la última vuelta, restó la fracción de tiempo necesaria.

De las otras delegaciones, se destacó el representante chileno Heitmann y su compañero Tellez, que efectuaron esfuerzos meritorios.

Este último, al marcar 1' 5" en los 100 metros libres, mejoró el record chileno, recibiendo una ovación cerrada del público que supo apreciar el mérito de su esfuerzo.

El equipo uruguayo, formado a último momento, consiguió una victoria hermosa al triunfar en water polo; en cuanto a los peruanos, no lograron un solo punto, hecho que demuestra la falta de méritos como para poder competir en certámenes de tal importancia.

En fin, fué un campeonato lleno de notas simpáticas y muy grato al deporte argentino, por las victorias fáciles de todos nuestros pescados.

PASO A PASO... URANGA

El alto, el altísimo y sonriente muchacho del Club Universitario va, día tras día, reunión tras reunión, mejorando en gran forma sus anteriores presentaciones.

Uranga tiene una gran ambición, una ambición suprema; vencer a Zorrilla.

Y el alto el altísimo Uranga, se entrena, se cuida, se prepara con eficiencia y los segundos, y los quintos de segundos, van disminuyendo.

1' 1" 4/5 en la pileta de C. U. B. A. y Uranga se fué a Chile a tratar de ganar para la Argentina, y re derrotar a Zorrilla. Pero éste triunfó una vez más.

Y con paciencia una constancia, el alto, el altísimo Uranga volverá a entrenarse todas las tardes a C. U. B. A. para lograr el grado de técnica que produce el milagro: ganarle al olímpico.

CHILE TRIBUTO A ZORRILLA UN RECIBIMIENTO MAGNIFICO

La estación repleta de delegaciones deportivas y numeroso público, aguardaba la llegada del tren en el cual venían los representantes argentinos.

Cuando la locomotora se detuvo el público corrió hacia el vagón en el cual se encontraba nuestra representación, aplaudiendo y vitoreando el nombre de Zorrilla; apareció éste y la multitud entusiasmada lo alzó en andas, llevándolo largo trecho entre los aplausos de todos los chilenos que querían recompensar con sinceridad, el triunfo olímpico del nadador argentino.

Fué una recepción como no ha existido otra de la índole en Chile.

Era el espontáneo aplauso de todo un pueblo que sintió, con el triunfo de Zorrilla, la misma emoción y alegría que nosotros.

Chile ha dado un alto ejemplo de un corazón deportista, y sabremos nosotros recompensarlo en la primera ocasión".

## Comida en Honor Del Señor García Fandiño





**Dos aspectos de la comida que se sirvió anoche en el local del Centro Gallego, en honor del secretario de la mencionada entidad, señor García Fandiño, en ocasión de su próximo viaje a Europa.**

## El baile de esta noche en Estrada

### Enlace. - Hogar feliz. - Viajeros.

Esta noche 20 del actual a las 21 horas se realizará en el amplio y cómodo salón del señor Pedro Perassi, un gran baile, el que será amenizado por una selecta orquesta.

ENLACE.—

En breve se bendecirá el enlace de la señorita Inés Passamonti, con el joven Francisco Trassero, acontecimiento, que se celebrará muchísimo, dada las relaciones y amistades de los novios.

NACIMIENTO.—

El hogar de los esposos Lonzetti - Perassi se vió alegrado con el advenimiento de una hermosa y robusta nena.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

VIAJEROS.—

Procedente de Rosario el señor Salvador Sanzeel su apreciable familia.

—A Rafaela la señora María Vda. de Passamonti.

Al mismo punto, don José Passamonti, su señora esposa y su hijo Tremo.

Lalito Scotta, Marcelo, Poroto, Chichín y Negrita Pereyra Leonor Gela, y Tita García, Nena Marelli, Toto Marelli, Cuca y Pet. García Rodolfo, César y Nardo Santibáñez, Artacio y Ordohina Dosualdo, Alcira Ruchi, Icha, Yoli y Hacho Gutiérrez, Chichita Nable, Carlitos Vander Kobrt y Mariquita Sánchez.

LANGOSTA.—

Recibimos la poca grata visita de una gran manga de langosta voladora, que pasó la noche en la localidad.

Se espera que muy pronto abandone estos lares, puesto que a nadie gusta su estadía, y menos a los que han defendido de las saltonas sus quintas y huertos.

## Cumpleaños festejado en Videla

Con motivo de agregar un año más a sus respectivas existencias, los jóvenes Miguel y Pepe Sánchez Mayorga, reunieron a un grupo de amistades festejando la fecha, en la casa del señor Francisco E. García donde sirvióse una cena que se desarrolló en un grato ambiente.

Asistieron las señoras Azucena Murillas de García, Julia Rosgott de Malamud, Albina De Croche de Scotta señoritas Estela y Otilia Scotta, señores Francisco García, Dr. Boris, Malamud, Alejandro Scotta jóvenes Miguel y Pepe Sánchez Alejandro Castro Viejo y Riodante Scotta.

—Celebró también el cumpleaños de la Stnita Pitota Ibarlin, quién obsequió en casa de sus padres con un chocolate a sus pequeñas relaciones, contándose entre éstos: Pitota, Rica y Victor Hugo Ibarlin, Teté Allet.

## Se necesita lluvia en Col. Arauz

Las bruscas alternativas del tiempo nos hace suponer que estamos próximo a recibir un poco de lluvia. Mientras tanto nuestros fértiles y ricos campos están sedientos de agua, y la alarma de nuestros colonos se acentúa día a día, pues los alfalfares y los sembrados de maíz especialmente son los que más necesitan agua por estar bastante perjudicados por las langostas.

PODA Y ARREGLO.—

Sería necesario que la comuna hiciera podar y arreglar las plantas de la plaza pública, que están dando un mal aspecto; y hacer limpiar los caminos a quién corresponda.



## Los Sorteos de la Quinta Escalante

Señor José Bargnús, agraciado con el premio de cien pesos en efectivo en el 17° sorteo de los que mensualmente realiza el martillero Don Francisco Bobbio entre los compradores de lotes del barrio Quinta Escalante, como los hemos informado en nuestra crónica referente a ese acto en edición del 16 del corriente.

## PROGRAMAS DE HOY

**CINE BELGRANO ::** FAMILIAR, a las 19 horas

Ranita Cocktelero, dibujos cómicos animados. - A Dormir se ha Dicho, comedia musical. - Episodios de la Vida del Gordo y el Flaco. Platea: $ 1.00.

NOCHE a las 21.45 horas.— Además: Carambolas a Granel, actualidad sonora. - Los Bisnietos de Tarzán, cómica interpretada por Charles Chase. Platea: $ 1.00.

**CINE APOLO ::** FAMILIAR, a las 19 horas

Un Rincón del Paraíso. - En escena debut del celebrado Fernando Ochoa y su elenco artístico: 1o. concierto de música folklórica a 4 guitarras, ejecuta Abel Fleury, Antonio Bassi, A. Gonzáles Casalla, Pepe Suárez. 2o. canto popular por el dúo Suárez-Casalla, acompañados por Antonio Bassi. 3o. Abel Fleury, el poeta de la guitarra. 4o. Fernando Ochoa, en sus más populares creaciones nativas. Platea: $ 0.60.

**CINE AVENIDA ::** MATINEE a las 14.30 horas.

Variedades Sonoras. - El Médico Asesino, por Boris Karloff. - Hombres en mi Vida, una producción a todo lujo, hablada en castellano. Platea: $ 0.20.

NOCHE a las 21.30 horas.— Variedades, actualida sonora. - Hombres en mi Vida, drama, por Lupe Vélez a quien secundan Ramon Pereda y Carlos Villarías. - Estreno Columbia. Adolphe Menjou y Greta Nissen en la producción La Farándula Trágica.

**CINE ESPERANCINO ::** MATINEE a las 14.30 horas.

Actualidad Sonora. - Rasputín, por Conrad Veigt y Ann Sterr. - El Misterio del Banco Central. Platea: $ 0.20.

FAMILIAR a las 19 horas.— Variedad Sonora, curiosidades, rarezas novedades. - Vanidad Herida.

NOCHE a las 21.30 horas.— Además: El Misterio del Banco Central, grandiosa comedia policial sonora y hablada por el gran actor alemán Harry Piel. Entrada única: $ 0.50.

**CINE MAYO ::** FAMILIAR, a las 19 horas

La Llamada Secreta, drama por Richard Arlen. - La Conquista de Papá, comedia por Lily Damita y Ch. Ruggles. Platea: 0.20.

FAMILIAR a las 19 horas.— Trío Matamoros, variedad. - Rey de Copas, drama mexicano por Lupe Vélez y Leo Carrillo. Platea: $ 0.60.

NOCHE a las 21.30 horas. Además: La Conquista de Papá, comedia por Lily Damita y Charles Ruggles. Platea: $ 0.60.

**CINE DORE ::** MATINEE a las 14.15 horas

La Conquista de Papá. - La Horda Conquistadora, drama del Oeste. Platea: $ 0.20.

FAMILIAR a las 19 horas.— Paramount del 33, noticias del mundo. - Rey de Copas, drama mexicano. Platea: $ 0.60.

NOCHE a las 21.30 horas.— Paramount del 33. - Bailando a Ciegas, comedia. - Rey de Copas. Platea: $ 0.60.

# REGRESO AYER A ESTA EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD DOCTOR F. LEJARZA

## La Dirección De la Escuela I. de la Nación

### Fué puesto en posesión de la misma el nuevo director Ing. Gómez

### UNA NOTA

Procedente de Rosario llegó ayer el Interventor a la Universidad Nacional del Litoral. Dr. Fermín Lejarza, acompañado del Ing. Juan José Gómez, Inspector de Enseñanza Secundaria Especial y Normal del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, a quien, como se sabe, se ha nombrado Encargado de la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación en ésta.

Concurrió el Interventor a la Universidad. Allí acudieron los Delegados en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Química Industrial y Agrícola, doctor Juan Maciel e Ing. Carlos Niklison, respectivamente.

**Toma de posesión —**

En las horas de la tarde, las 17 y 45, tomó posesión de la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación el Ing. Gómez. Con tal motivo se realizó una breve ceremonia. El Secretario de la Escuela Industrial, señor Storni leyó el acta que fué firmada por todos los presentes. El señor Nigro presentó al nuevo Director a los funcionarios y profesores presentes en el acto que se realizaba, que lo eran José Minervini, Francisco Urondo, Carlos Mai, Luis Peresutti, Enrique Muzzio, Guillermo Ebrecht Atilio Simonutti, José Cazeneuve y J. S. Rosatti.

Instantes después el Sr. Nigro pronunció b r e v e s palabras de agradecimiento a los profesores por la colaboración prestada en el desempeño del cargo que dejaba. Afirmó que creía haber cumplido con su deber a satisfacción, anunciando que había solicitado del Interventor Dr. Lejarza que se investigara su actuación.

Habló luego el profesor Enrique Muzzio, quien tuvo frases elogiosas para el Director saliente, y el nuevo Director Sr. Gómez puso fin al acto manifestando a modo de explicación, que su actuación al frente del establecimiento sería muy breve, que había vuelto con emoción a la casa en que ha hecho sus estudios y que había aceptado el cargo para ser una garantía para la escuela, palabras que debían llevar al espíritu de cada uno, la seguridad de la cual sería la norma de su actuación.

**Una nota al Interventor —**

El Ing. Nigro, ex Director de la Escuela Industrial, dirigió ayer al doctor Lejarza, Interventor a la Universidad, la siguiente nota: "En conocimiento de la resolución dictada por el Sr. Interventor, por la cual se me declara en disponibilidad en el cargo de Director de esta escuela y considerando que no se me han dado a conocer los motivos que la fundamentan, creándoseme así una situación que podría interpretarse de muy diversas maneras y restarme autoridad moral ante profesores y alumnos, la que siempre he sostenido con honor y celo, me dirijo al Sr. Interventor, solicitándole se digne disponer una amplia investigación de mi actuación en la escuela durante los años que he desempeñado funciones directivas.

**La Secretaría de la Intervención —**

Por una resolución del Interventor, se ha nombrado Secretario de la Intervención a la Universidad, al señor F. Martínez Surbano, quien atenderá los asuntos generales y acompañará al doctor Lejarza en sus tareas. El decreto establece que la designación tiene por finalidad no distraer de sus tareas al secretario general de la Universidad, señor J. Ernesto Ahrens.

## LOS PRESOS POLITICOS

BUENOS AIRES, Enero 19. — Se informa que el Poder Ejecutivo está estudiando los antecedentes de los detenidos políticos en esta capital, en Rosario y en Santa Fe.

Se anticipa que ha sido ordenada ya la libertad de un grupo de seis detenidos y que en la próxima semana se ordenará la libertad de numerosos detenidos en Martín García y en Santa Fe.

## Visitaron El Orden los Nuevos Maestros Normales Chaqueños



Los maestros normales ultimamente egresados de la Escuela Normal de Resistencia, durante su visita a nuestra casa.

Ayer por la tarde visitaron nuestra redacción los nuevos maestros normales nacionales, graduados el año pasado en la Escuela Normal de Resistencia, quienes realizan una excursión de cultura y estudio por diversas regiones del país, según ya lo hemos informado.

Los nuevos maestros excursionistas, son los señores Julio M. Tiseera, Oscar R. Vargas, Evaristo Mata, Dante Guerrero, Luis L. Contepomi, Carlos R. Obal, Isaac Azerrad, Remigio Cáceres, José A. Núñez, Naum Wolman, Emilio Rodríguez y Héctor A. Gahn.

Los colegas locales han recibido, cumplimentado y acompañado a los docentes viajeros, quienes ayer visitaron el Convento de San Francisco, el Museo Provincial de Bellas Artes y los principales paseos de la ciudad, así como la Cervecería Santa Fe, donde fueron obsequiados con un almuerzo a medio día.

Anoche, invitados por el Rotary Club Santa Fe, se les sirvió una cena en el Club de Regatas, la que transcurrió en un grato ambiente de cordialidad, cambiándose oportunos brindis entre los comensales.

**CONFERENCIA POR RADIO**

Hoy a las 19.30 horas, algunos de los excursionistas pronunciarán una conferencia por la estación radiofusora de Roca Soler para saludar a la ciudad y exponer algunos interesantes aspectos del territorio nacional del Chaco.

## Una Investigación Pide el Director de la Escuela Industrial en la Misma

El ingeniero Angel J. Nigro, director de la Escuela Industrial, ha dirigido ayer al doctor Lejarza, la nota siguiente:

"Santa Fe, Enero 19 de 1934. — Al Sr. Interventor a la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Fermín Lejarza. — S/D. — En conocimiento de la resolución dictada por el Sr. Interventor, por la cual se me declara en disponibilidad en el cargo de Director de esta Escuela y considerando que no se han dado a conocer los motivos que la fundamentan, creándoseme una situación que podría interpretarse de muy diversas maneras y restarme autoridad moral ante profesores y alumnos, la que siempre he mantenido con honor y celo, me dirijo al Sr. Interventor, solicitándole se digne disponer una amplia investigación de mi actuación en la Escuela durante los años que he desempeñado funciones directivas. Saluda al Sr. Interventor con la mayor consideración. — (Fdo.): *Angel J. Nigro*".

## Resultado del Concurso Cafiaspirina de Cuentos Criollos

El concurso del rubro que con tanto éxito termina de celebrarse en Buenos Aires, patrocinado por la Casa Bayer, ha tenido su sanción consagratoria el día 15 del actual. En efecto, el jurado constituído por señores Enrique García Velloso, Enrique Richard Lavalle, Juan Cruz Ocampo, Alfredo Schroeder y José Raúl Fredes; después de una prolija y estricta selección, entre más de 500 cuentos concurrentes, ha dictado su fallo en la siguiente forma:

Primer Premio, $ 250 m|n.: A "Cuando los viejos perdonan", Lema "Perdonan" de César Rossi, Capital.

Segundo Premio, 100 $ m|n.: A "Se pasó el Sargento Sosa". Lema "Segundo Juncal" de Fernando I. Landaburu, Capital.

Tercer Premio, $ 50 m|n.: A "Venganza". Lema "Mangoré", de Alberto Martelli Jáuregui, Capital.

Y cinco accésit de $ 20 cada uno a los siguientes cuentos:

"Si no la quisiera" de Emma Tabares, Capital; "Los tres maulas" lema "Jagüel", de Alfredo F. Roldán, Capital; "Timidez", lema "Puntana" de Elvira A. Franco, Capital; "Hombres y Bestias", lema "Aparcero" de Rafael Arturo Cortés, de Rosario; "El Cabo Peñales" lema "Mario Yanis" de Raúl Goldstein, Capital.

Este resultado fué dado a conocer por el micrófono de L. R. 5 Radio Excelsior el mismo día 15 de Enero de 1934 en el Mensaje Musical de Cafiaspirina de 12.15 a 12.45 horas, interpretando el locutor señor José Cánepa el cuento del primer premio, continuando los días subsiguientes, en la misma audición, con los demás triunfadores por su respectivo orden.

Nuestros plácemes a la Casa Bayer por el sugestivo éxito de este simpático concurso, que tanto significa para el estímulo de la literatura tradicionalmente gauchesca.

## La Extradicción de Arena en el Municipio y un Dictamen de la Fiscalía de Estado

Relacionada con una solicitud para extraer arena del Municipio, el Fiscal de Estado ha dado ayer este dictamen que creemos de interés público dar a conocer. Dice así:

"El Sr. Nicolás Busso solicita se le indique los requisitos legales que debe llenar para poder extraer arena de dos propiedades situadas en Barranquitas y Las Flores.

El caso está regulado por las disposiciones del Código de Minería que rige para todo lo referente a la adquisición, explotación y aprovechamiento de las substancias minerales.

Este cuerpo de leyes ha clasificado a la minas en tres categorías considerando entre las de tercera a las producciones minerales de la naturaleza pétrea-terrosa y en general todas las que sirven para materiales de construcción y ornamentos, cuyo conjunto forman las canteras; esta clase de minas pertenecen únicamente al propietario y nadie puede explotarlas sin su consentimiento, salvo motivo de utilidad pública, teniendo el propietario asimismo la preferencia para la explotación (Art. 103 del C. de Minería). Es indiscutiblemente en esta última categoría en donde están comprendidas las arenas procedentes de fundos y debiendo la Administración velar en el sentido de precisarse si las extracciones ocasionarían perjuicios a los fundos colindantes, como ser desmoronamiento, filtraciones; es por todo ello que opino que debe darse vista al Departamento de Obras Públicas a fin de que previa inspección ocular envíen un informe sobre los mismos e informe de la Municipalidad de la capital correrse vista a los señores propietarios para que manifiesten también su conformidad o disconformidad sobre la solicitud del Sr. Busso. — Despacho, Enero 18 de 1934".

## ESTAN AUSENTES LOS MINISTROS

El ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega, se encuentra desde ayer en Las Rosas. El de Hacienda Ing. Casella, salió ayer para Rosario.

Los dos regresarán el día lunes próximo.

## CASA DE GOBIERNO

Concurrió a su despacho el gobernador doctor Molinas, sus ministros, de Gobierno, doctor Furno y de Hacienda Ing. Casella.

**El ministro de I. Pública. —**

El ministro de I. Pública Dr. de la Vega, se encuentra en Las Rosas. Se nos informa que regresará el día lunes próximo.

**Mejoras en el edificio de la Jefatura de Esperanza. —**

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha dictado una resolución por la cual se adjudica al señor Emilio J. Nicolini, los trabajos de las obras de reparación y mejoras indispensables en el edificio que ocupa la Policía de Jefatura de Esperanza, por un total de pesos 3.518.75. Deberá dar comienzo a las obras de inmediato.

**Personal del Ministerio de Instrucción Pública. —**

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió un decreto por el cual se confirma al personal de la Dirección de Escuelas Normales y Especiales, en la siguiente forma: Director General de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa Inspector de Escuelas Normales y Profesionales Sr. Elías Díaz; secretario general Sr. José Carmelo Busaniche; encargado de mesa de entrada, Sr. Alfonso Menéndez; encargado de Estadística, Sr. Pedro Barceló; auxiliar Srta. Elvia Ziehl; ordenanza, Manuel Alcántara y chauffeur, Felipe Díaz.

**La secretaría de la Gobernación. —**

El señor Conrado Frutos, actual secretario de la Gobernación, pasará a ocupar interinamente el cargo de Comisario de la 3a. sección de esta capital. En su reemplazo desempeñará el cargo de secretario de la Gobernación, el señor Luciano Molinas, hijo.





# Un Grave Accidente Ocurrió

## Al desplomarse un edificio, mató a numerosas personas

## HERIDOS

HULL, 19. — Ha ocurrido hoy en esta ciudad un terrible accidente, que ha costado la vida a numerosas personas.

En circunstancias que se estaba trabajando, se desplomó hoy el edificio de un depósito de granos, compuesto de seis pisos.

En el accidente murieron seis obreros y otros ocho han resultado con gravísimas heridas.

Hay además gran cantidad de contusos y de heridos leves.

## La Semana Entrerriana

Un grupo de artistas entrerrianos, en los que figuran los más caracterizados hombres de letras, músicos, pintores y escultores, se proponen realizar —primero en Buenos Aires y después en Paraná — auspiciado por el Superior Gobierno de la Provincia, un vasto programa a efectuarse en el mes de junio del corriente año y cuya síntesis puede ser la siguiente:

Exposición de pintura y escultura en los salones de los más conocidos en su género, como también la muestra del libro entrerriano y una sección de fotografías artísticas.

Se llevarán a cabo conciertos sinfónicos y corales en los principales teatros de la Capital y Paraná, como asimismo justas literarias en las que se pondrán de manifiesto el grado de cultura alcanzado en esta parte del territorio patrio.

A fin de aunar ideas y de formar las diversas comisiones que se encargarán de organizar los programas, se llamará en breve a una asamblea en el local que se designará oportunamente y a la que serán invitadas las personas más singularizadas sin distinción de tendencias artísticas.

# Un Asilo de Huerfanos Que Era Necesario se Organiza



El local que será ocupado por el nuevo asilo a que hacemos referencia.

La Sociedad Protectora de la Niñez que preside la señorita Isabel Aguirre, ha venido trabajando silenciosa y meritoriamente, con la decidida colaboración de todas las asociadas, para dotar a nuestra ciudad de un asilo para huérfanos, cuya falta era hondamente sentida.

Después de varios años de tesonera lucha, está ya listo el amplio y cómodo edificio que se destinará a ese fin, ubicado en la esquina de las calles J. J. Paso y Urquiza.

Es el mismo edificio que durante varios años ocupó una dotación del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en Santa Fe, circunstancia que demoró la realización del proyecto que está ahora en vísperas de llevarse a la práctica.

La ocupación de referencia y los deterioros ocasionados fueron indemnizados por el gobierno de la nación mediante un subsidio de $ 50.000, suma que la pía asociación nombrada invirtió, con más otra suma de $ 10.000, en obras de reparación y ampliación del edificio.

Publicamos la fotografía del mismo, que está dotado de todas las dependencias y comodidades adecuadas al uso a que será destinado, contando también con manzana y media de terreno, donde los asilados, varones exclusivamente, podrán realizar cultivos y otros trabajos en beneficio del mismo establecimiento, donde se les impartirá instrucción útil, preparándolos para afrontar con mayores posibilidades la lucha por la vida.

Ahora la asociación que ha tomado a su cargo esa obra de tan positivos beneficios en lo que a la asistencia social respecta, necesita amueblar el edificio para proceder de inmediato a ponerlo en funciones.

Con ese fin se han puesto ya en campaña las damas que dirigen dicha entidad y no hay duda de que han de encontrar el más franco apoyo del público en sus filantrópicas actividades, siendo de esperar también que el P. E. de la provincia y la Municipalidad, les acuerden los subsidios que permitan los recursos destinados dentro de sus respectivos presupuestos a estas iniciativas tan útiles y benéficas encaminadas a aliviar la suerte de los sufrientes de nuestra sociedad.

# La Labor Municipal

El Intendente Comisionado Municipal doctor Díez Rodríguez concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de distintas cuestiones administrativas. Lo mismo el secretario de Hacienda señor Rosas Leiva y sub secretario señor Allendro.

**El movimiento administrativo.** — Fué intenso el movimiento administrativo en la Municipalidad. Se despacharon diversos expedientes en trámite, órdenes de pago y otras actuaciones que se relacionan con la marcha de las dependencias municipales.

A las importantes medidas que ha adoptado la Comisión Administradora de la Caja Municipal y Beneficencia que ya hemos publicado, debemos agregar por parte del Departamento Ejecutivo la reorganización del personal de la misma, que abarca cesantías, nombramientos y ascensos.

De un momento para otro se publicará todo lo relacionado con la Caja citada y se contemplarán las situaciones de acuerdo a un criterio justiciero.

**Pago de haberes.** — Ha continuado en el día de ayer el pago de haberes por el mes de junio a todo el personal de la Administración Sanitaria, anunciándose que se harán gestiones para obtener el dinero a fin de ordenar el pago al personal efectivo por el mes de julio último.

# Partió Ayer Hacia La Paz El Nadador Pedro Candioti



El nadador Pedro Candioti, momentos antes de partir ayer para La Paz desde donde iniciará el nuevo raid que ha venido anunciando.

# Tribunales

MES DE FERIA

**C. de Apelaciones en lo C. y Comercial; Stria. Maldonado.**

Se concedieron siete días de permiso al Escribano Público B. Garibaldi, de Esperanza y se encarga al escribano Serafín Migno.

**J. de Instrucción, Juez Dr. Dana Montaño; Stria. Aldao.** — En el sumario seguido con motivo de la muerte de Félix Choseaux, se resolvió dictar auto de sobreseimiento definitivo.

—En el sumario seguido contra Cayetano Cremonini, lesiones por imprudencia se dictó sobreseimiento por no surgir delito alguno.

—En el sumario contra María Villagra, infanticidio, se dictó auto de sobreseimiento.

# El Sumario Que se Levanta por el Incendio de los Galpones Dreyfus

El Procurador Fiscal Federal en el sumario incoado con motivo del incendio producido en un galpón y planchadas de la propiedad de la razón social Louis Dreyfus y Cía. Ltda., existentes en las playas de la Estación del Ferrocarril Central Norte Argentino de esta ciudad, ha dictaminado estableciendo que del estudio de las constancias del sumario, se desprende, que se trata de un hecho, que puede constituir un delito del fuero común, que escapa en razón de la naturaleza y de la característica al conocimiento de la justicia federal. Luego de estudiar el informe del Jefe del Cuerpo de Bomberos, dice que tratándose de un hecho que puede constituir un delito común, no previsto en la Ley General de Ferrocarriles No. 2863, no puede considerarse comprendido dentro de los términos del inciso tercero del artículo 30 de la ley 48 sobre jurisdicción y competencia de los Tribunales Nacionales. No basta, agrega, para ello que el lugar en que el incendio se ha producido, sea de propiedad de la Nación, para que ésta ejerza en él la jurisdicción absoluta y exclusiva a que se refiere el artículo 40 de la ley citada, según lo tiene establecido la Suprema Corte Nacional, en un fallo reciente. Lo que determina la jurisdicción, sobre lugares adquiridos por la Nación en una provincia, es el destino dado a los mismos con arreglo al artículo 67 inciso 27 de la Constitución Nacional. No debe, termina, tenerse en cuenta, la circunstancia, de que el terreno en que estaba el galpón y planchadas sea de propiedad de los Ferrocarriles del Estado, desde que se trata de una propiedad destinada a una empresa de transporte o sea de utilidad privada de la Nación, cosa muy distinta de las fortalezas, arsenales, almacenes u otros análogos, de utilidad pública de la misma. En virtud de las consideraciones expuestas, el Procurador Federal, Dr. Parma, solicita del señor Juez Federal quiera declarar la incompetencia de la justicia federal para seguir interviniendo en esta causa criminal y ordenar se pasen a la justicia de Instrucción de la Provincia.

# Municipalidad de la Capital

## OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición Superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en DICIEMBRE ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubieren los interesados efectuado el pago correspondiente se mandarán depositar en una fosa común sin clasificar los restos que se extraigan de los referidos nichos, juntamente con todos los procedentes de nichos vencidos en el año ppdo.

| Sec. | No. | Clase | Inhumados |
|---|---|---|---|
| 52 | 42 | Grande | Griselda F. de Monteverde. |
| " | 44 | " | Leonardo Puente. |
| 13 | 16 | " | Julio Enrique Bonfils |
| " | 30 | " | Ramona S. de Castro. |
| " | 22 | " | José Hiver. |
| 11 | 41 | " | José Sapena. |
| 11 | 44 | " | Angel del Molin. |
| " | 45 | " | Juan Milone. |
| 24 | 12 | " | Nicolás Ciuffo. |
| 26 | 22 | " | Manuel y Adolfo Aspiindh y Delia A. de Giurecich. |
| 9 | 31 | " | Rosa Basualdo Ferreyra. |
| 18 | 8 | Chico | Raúl A. Gómez. |
| " | 21 | " | Ramón Vasquez. |
| 19 | 59 | " | Carmen Balujera. |
| 29 | 54 | " | N. N. Barraguirre. |
| 43 | 18 | " | Juan Simón Farre. |
| 50 | 28 | " | María Cristina y Ma. Carmen Yaffei. |
| " | 2 | " | Adela Máxima Bosco. |
| " | 3 | " | Elena Dolores Lecot Alarcon. |
| Esp. | 64 | " | Luis María de Olazábal. |

Oficina Demográfica, Enero 5 de 1934.

Vo. Bo.
HORACIO ROSAS LEIVA, Secretario de Hacienda y Administración
CARLOS LOPEZ, Jefe

22.033, inic. 20|1 vence 19|2|34.

# Lo Que se ha Pagado A Los Supernumerarios En la Municipalidad

## Nuevas irregularidades de importancia se han descubierto en la Caja de Sanidad

## ANTE LA JUSTICIA

**Ya se conoce, en forma extraoficial, el monto total de lo gastado por la anterior administración Municipal, en el pago de personal supernumerario durante el año 1933. Alcanza a la suma de $ 361.955.28.**

**Hay algo más: la Junta Administradora de la Caja de Sanidad y de Beneficencia ha estudiado el contrato celebrado entre dicha institución y el señor Desiderio López Jordán, como representante de la lotería Municipal en Rosario y zona Sud de la Provincia. Ha resuelto desaprobarlo por no estar en las condiciones legales. Y, constatada una irregularidad intima al señor López Jordán a devolver a la Caja la suma de 15.000 pesos que ha percibido sin corresponderle bajo advertencia de pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción sino lo hiciere.**

# Registro Civil

PRIMERA SECCION

**Matrimonios.** —
Roberto José Prieto con María E. Leiva, arg.

**Nacimientos.** —
Algela Gloria, hija de Juan B. Ortola y de Angela Auque.
Ramón Pedro Abelardo hijo de Eusebio Quintero y de Francisca Galarza.

**Defunciones.** —
Francisco R. Acebal, arg. 8 meses.
Gaspar Bertea, arg. 50 años.
N. N. Palacios, arg.
Cristán Cuello, arg. 57 años.
Armando Prado, español 70 años.
Epifanio Rodrigues esp. 93 años.
Mariano C. Mozzi arg. 42 años.
N. N. Vallejos, arg. 5 días.

SEGUNDA SECCION

**Nacimientos.** —
Gladys Isabel, hija de Sixto Antioquio y de Hildefonsa Isabel Corti.
Elsa Perla, hija de Aquilino Triburzi y de Benita Herailia Castillo.
Balys Eduardo, hijo de Bobaloras Budriuñas y de Adela Caufmanaite.

**Defunciones.** —
Lorenzo Gómez, arg. 27 años.
Julia Minella de Orioli, italiana 67 años.
Clotilde M. Vda. de Jasson, arg. 21 años.
Dolores García de Quirós, arg. 59 años.
José Raimundo Ruiz Días, arg. 1 año.

## Los certificados de sanidad

La C. Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, nos pide hagamos saber a los socios de la entidad que el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública Municipal, resolviendo la gestión iniciada en nota del 11 del corriente mes, sobre el despacho de certificados de sanidad a fin de que no continúe ocasionando espera a personas de ambos sexos en el mismo recinto.

El expresado funcionario ha contestado que atento a las razones invocadas y dispuesto siempre a organizar en la mejor forma posible los importantes servicios de la repartición a su cargo, ha dispuesto que en lo sucesivo, todos los días hábiles de 10 a 19.30 horas, se dé preferencia a las personas del sexo femenino, para munirse de la libreta de sanidad.

Las autoridades del Centro recomiendan a sus asociados que tomen nota de la resolución de que informamos, para evitarse los inconvenientes con que se venían tropezando por la forma en que anteriormente era despachada esa documentación.

## Un ciclista fué embestido por un automóvil, ayer

En momentos que el ciclista Antonio Mai, de 18 años, transitaba con su máquina por la calle 25 de Mayo y la Junta, se apareció un automóvil que dirigía Mateo Bordoy. El conductor no vió al menor y lo embistió. Sufrió lesiones de carácter leve.

La comisaría seccional 2a., ha iniciado las averiguaciones de práctica a los fines de deslindar responsabilidades.

## UN REFUGIADO

BUENOS AIRES, 19. — El dirigente radical señor Leonidas Anastassi, se refugió esta tarde en la Embajada del Uruguay.

En conocimiento de ello, Justo conferenció con Melo y se resolvió informar a dicha embajada que el señor Anastassi puede ausentarse al extranjero, al país que lo desee.

# Municipalidad de la Capital

## OFICINA DEMOGRAFICA

Por disposición Superior y de conformidad con las disposiciones de las Ordenanzas en vigencia, se hace saber a los deudos de los inhumados en tierra, en el CUADRO No. 9, para chicos, hileras A a I inclusive y en las fosas señaladas del 1 al 55, inclusives; cuyo término de ocupación corresponde desde el 20 de Noviembre del año 1924 al 9 de Noviembre de 1925; que habiendo vencido el tiempo reglamentario por el que fueron ocupadas dichas fosas, se les acuerda un plazo de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, para que procedan a la exhumación de los restos existentes en los sepulcros referidos. Vencido dicho término, se procederá a la remoción de los restos que no hayan sido exhumados, depositándolos en una fosa común sin clasificación.

Oficina Demográfica, Enero 10 de 1934.

Vo. Bo.
HORACIO ROSAS LEIVA, Secretario de Hacienda y Administración
CARLOS LOPEZ, Jefe

22.032, inic. 20|1 vence 19|2|34.

## FERROVIARIOS PUERTO SANTA FE

La Comisión Administrativa de la Federación Obreros Ferroviarios Puerto Santa Fe, ha resuelto convocar a asamblea general a sus agremiados, para el día de mañana, domingo a las 9.30 horas, en su local de calle Marcial Candioti No. 2901.

La asamblea tiene por objeto dar cuenta de nuevos informes de suma importancia para el buen desenvolvimiento y entendimiento de sus afiliados, producidos por la Comisión especial designada respecto a la entrevista celebrada con el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, Ing. Casella, realizada el 10 del corriente mes de enero.

Conforme a lo resuelto en la asamblea del domingo pasado, en la que se realizará mañana deberá seguirse considerando los asuntos que quedaron pendientes en la anterior, en razón de lo avanzado de la hora.

Por todo ello la C. A. encarece la puntual asistencia de los asociados.

## GRAN BAILE A BENEFICIO DEL CLUB ATLEC. "GRIMALT"

Esta noche a las 21.30 horas y en el salón "Roma Nostra" se realizará un festival danzante a beneficio del Club A. Grimalt y en honor a las familias de sus asociados.